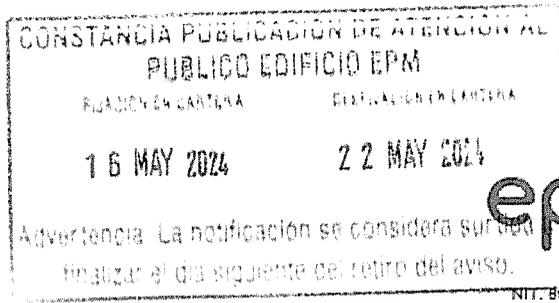


Medellín, 26 de Abril de 2024



Señor (a).

LUIS CARLOS PATIÑO JARAMILLO

PQR-11620146-T1D2A

CL 97 A CR 76 -79

MEDELLIN, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11620146-T1D2

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 17/04/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Juan C. Montoya B.

JUAN CAMILO MONTOYA BARRIENTOS



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

059717106000790000-4-1

RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 990.904.998 - 1

Caso Nro: PQR-11620146-T1D2 Fecha Creación: 04/04/2024 03:24:52 PM
 Contacto: Luis Carlos Patiño Jaramillo
 Instalación: 059717106000790000
 Dirección: CL 97 A CR 76 -79
 Meses Reclamados: Marzo-2024;Febrero-2024;Enero-2024;
 Servicio: Agua Potable Municipio: MEDELLIN
 Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

En calidad de propietario del inmueble, manifiesta inconformidad con el consumo de Aguas facturado en contrato 658023 para cuentas de enero, febrero y marzo de 2024. Se realiza modificación temporal, según promedio de los últimos 5 meses, para la cuenta de marzo de 2024, toda vez que enero y febrero de 2024 se encuentran al día.

Nro. Respuesta: PQR-11620146-T1D2 Fecha Respuesta: 17/04/2024 01:23:00 PM
 Resultado: Accede no imputable a EPM

Decisión:

Con el fin de brindar atención a la inconformidad presentada, se realiza visita el 6 de abril de 2024, evidenciando que, el medidor con Serie: 2014234503, se ve registrar, funciona vivienda, no presenta trocamiento, surte apartamento aledaño; la lectura del medidor, al momento de la revisión, fue de 2492 metros cúbicos (m3), lo que demuestra que no hay error de lectura (Bien leído); no presenta fuga perceptible y al revisar con geófono, se evidencia fuga imperceptible localizada en llave de paso del baño de apartamento que surte; con llaves cerradas medidor no registra. Se recomienda remediar fuga imperceptible, la cual es causa de altos consumos y se informa que, a partir de su detección dispone de 2 meses para remediar, de lo contrario se facturará el consumo total investigado conforme a la normatividad vigente. Consecuentes con lo anterior, nuestra empresa realiza modificación del consumo de aguas facturado en contrato 658023 para cuentas de enero, febrero y marzo de 2024, facturando, según promedio de los últimos seis meses, 19 m3 para cada mes, en lugar de 26 m3 para enero, 30 m3 para febrero y 32 m3 para marzo. Se genera una modificación definitiva, descontando de la factura el valor de \$250.323,88., del cual se aplican \$74.815,51 a cuenta de marzo de 2024 y se genera un saldo a favor por valor de \$175.508,37, que será aplicado en próximas cuentas.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

JUAN C MONTOYA B.

JUAN CAMILO MONTOYA BARRIENTOS

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIIU 5320 Mensajeria Expresa

D.E 03



CREDITO 034048172287

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogota
 Atención al usuario (4) 4310098
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc.4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

PEC GENERACION/ADMISION 26/04/2024 10:31		ORIGEN: MEDELLIN-COLOMBIA	DESTINO: MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA	REG/DESTINO: MEDELLIN	CITA ENTREGA:
REMITENTE: EPM PQR158		CENTRO DE COSTO 158		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		UNIDADES	Desconocido	No.31	
TEL: 8286657		1	Rehusado	No.44	
CEDULA / TI / NIT 890904986-1		PESO (gramos)	No Reside	No.35	
COD. POSTAL ORIGEN 050015258		1000	No Reclamado	No.40	
CUENTA: 03-001-0004430		PESO VOL	Dir. errada	No.34	
PARA LUIS CARLOS PATINO JARAMILLO		1	Otros (Nov Operativa/cerrado)		
CALLE 97 A CARRERA 76 -79		PESO A COBRAR(Kg)	Fecha de devolucion al remitente		
TEL 3124063633		1	D. M. A. F. M.		
CEDULA / TI / NIT		VALOR DECLARADO	Guía complementaria de devolución		
COD. POSTAL 050043096		5000	Recibir satisfacción / Anular, CC y Sello Destinatario		
RECIBE LOS SABADOS: SI		VAL SERV ME	Observaciones en la entrega:		
NOTAS		0	Fecha estimada de entrega: 27/04/2024		
PQR-11620146-T1D2		FLETE VARIABLE			
Nombre CC Remitente		0			
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS			
AVISO		0			
		TOTAL FLETE			
		0			
		CARTAPORTE NO			
		158			

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PBX (1)943870

-RECOLECCION-

COLVANES SAS
 02 MAY 2024
 NIT. 800.185.306-4



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIIU 5320 Mensajeria Expresa

D.E 03



CREDITO 034048172287

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogota
 Atención al usuario (4) 4310098
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc.4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

PEC GENERACION/ADMISION 26/04/2024 10:31		ORIGEN: MEDELLIN-COLOMBIA	DESTINO: MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA	REG/DESTINO: MEDELLIN	CITA ENTREGA:
REMITENTE: EPM PQR158		CENTRO DE COSTO 158		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		UNIDADES	Desconocido	No.31	
TEL: 8286657		1	Rehusado	No.44	
CEDULA / TI / NIT 890904986-1		PESO (gramos)	No Reside	No.35	
COD. POSTAL ORIGEN 050015258		1000	No Reclamado	No.40	
CUENTA: 03-001-0004430		PESO VOL	Dir. errada	No.34	
PARA LUIS CARLOS PATINO JARAMILLO		1	Otros (Nov Operativa/cerrado)		
CALLE 97 A CARRERA 76 -79		PESO A COBRAR(Kg)	Fecha de devolucion al remitente		
TEL 3124063633		1	D. M. A. F. M.		
CEDULA / TI / NIT		VALOR DECLARADO	Guía complementaria de devolución		
COD. POSTAL 050043096		5000	Recibir satisfacción / Anular, CC y Sello Destinatario		
RECIBE LOS SABADOS: SI		VAL SERV ME	Observaciones en la entrega:		
NOTAS		0	Fecha estimada de entrega: 27/04/2024		
PQR-11620146-T1D2		FLETE VARIABLE			
Nombre CC Remitente		0			
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS			
AVISO		0			
		TOTAL FLETE			
		0			
		CARTAPORTE NO			
		158			

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PBX (1)943870

COLVANES SAS
 02 MAY 2024
 NIT. 800.185.306-4